

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Requena

2024/13879 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso, dos plazas de auxiliar ocupacional a jornada parcial.*

#### ANUNCIO

En fecha 2 de Octubre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2799, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, dos plazas de Auxiliar ocupacional a jornada parcial, grupo C2, incluidas en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, y cuyas bases generales fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía número 3128 de 21 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 250 de fecha 30 de diciembre de 2022, y posterior publicación en el BOE en fecha 3 de Agosto de 2024, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar ocupacional, a jornada parcial, grupo C2, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la corporación y en la Página Web del Ayuntamiento ([www.requena.es](http://www.requena.es)):

Relación de admitidos/as:

CHARCO MOTA	DALIA	**0357*
COSTA SALINAS	AZAHARA	**1186*
LUCAS HERNÁNDEZ	MARIA PILAR	**0285*
PÉREZ FONS	ÁGUEDA	**6375*
PEROSANZ SANMARTIN	AMPARO	**4912*

Relación de excluidos:

HUGUET NOGUERA	LOURDES	**7126*	Abono de tasa errónea (Base 4.3)
----------------	---------	---------	----------------------------------

Segundo.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: D. José Nolasco Pérez-Serrano, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Marcos Tarín Esteve, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.



Secretario/a: D. Ignacio Latorre Zacarés, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D<sup>a</sup> Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D<sup>a</sup> Ana María Salinas Martínez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D<sup>a</sup> Alicia Valle Medrano, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D<sup>a</sup> Yolanda Tarín Martínez, Funcionaria de Carrera del IES Miguel Ballesteros de Utiel

Suplente: D<sup>a</sup> Begoña Pardo Parto, Funcionaria de Carrera del M.I. Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D<sup>a</sup> Rosa García Pozuelo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D<sup>a</sup> Eva Barea San Juan, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Paterna.

Tercero.- Él Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 17 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

Cuarto.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

Quinto.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico, y en la página Web del Ayuntamiento ([www.requena.es](http://www.requena.es)).

Requena, a 3 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

